



00032

000175

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 101-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, octubre 23

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 29 de setiembre del 2000, el oficio N° 733-2000-OTAR/PE.DRAG-AAA/ATDRCH del Ministerio de Agricultura - Dirección Regional Agraria de Arequipa.

CONSIDERANDO :

Que, fluye del documento descrito en el parte expositiva del presente el asunto referido a la Canalización de acequia de regadío en el Asentamiento Humano Villa Hermosa de Cerro July ;

Que, por emergencia y a solicitud de la Junta Directiva del Asentamiento Humano Villa Hermosa, la Dirección Regional Agraria a través de la Administración técnica del Distrito Riego Chili autorizó el pase de agua de riego por un canal de tajo abierto que corre por las calles 2 y Pérez de Cuellar, por un periodo de tres turnos de riego (mitas) a partir del día 16 de agosto del 2000 ;

Que, efectivamente se ha informado que esta pendiente el trabajo de canalización en el tramo de la acequia que se ha desviado ;

Que, se hace necesario la ejecución del trabajo por la Municipalidad, considerando la urgencia y beneficio general para los pobladores de la zona ;

Estando a lo expuesto, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853, Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus Miembros.

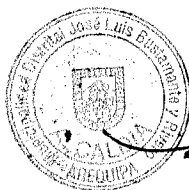
SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la canalización de la acequia que corre por las calles 2 y Pérez de Cuellar del Asentamiento Humano Villa Hermosa de Cerro July.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, realice el Expediente Técnico de la obra, a la Oficina de Administración y demás áreas el cumplimiento del presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/rr
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
DDIU
Obras Públicas
Administración
Logística



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE